



Municipalidad Provincial  
Mariscal Nieto  
Moquegua

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA**

**Nº 00282-2012 - A/MPMN**

**Moquegua, 27 MAR. 2012**

**VISTOS.-** EL INFORME Nº 016-2012-RTCG-SPI-GPP-GM/MPMN.MOQ.; INFORME Nº 197-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0400-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 002386-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 1227-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 026-2012-CVHP-RO-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 1363-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 0490-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 123-2012-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 002891-GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 1315-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 016-2012-RTCG-SPI-GPP-GM/MPMN.MOQ; INFORME Nº 001-2012-ADG-IO-OSLO/GM/MPMN; INFORME Nº 070-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 1385-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 528-2012-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 192-12-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 6319-GM/MPMN; INFORME Nº 276-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 782-12-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 429-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 0623-2012-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7688-GM/MPMN; INFORME Nº 0617-2012-GAJ/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CON CÓDIGO SNIP Nº 199961 "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS BARRANCOS DE LA JUNTA VECINAL LUCHANDO JUNTOS POR SAN ANTONIO DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", y;

**CONSIDERANDO**

Que, mediante Informe Nº 490-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; la Sub Gerencia de Estudios informa al Ing. Felipe José Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite el Plan de Trabajo para la Elaboración del Estudio definitivo "Mejoramiento, Ampliación de Red de Agua y Alcantarillado en la Asociación de Vivienda los Barrancos de la Junta Vecinal Luchando Juntos por San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", con código SNIP Nº 199961, por lo que se sugiere se derive a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su revisión y/o aprobación correspondiente.

Que, con Informe Nº 070-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Jaime Alberto Apaza Barrionuevo encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO, informa al Jefe de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que el Plan de Trabajo a Nivel de Estudio Definitivo del Proyecto: "Mejoramiento, Ampliación de Red de Agua y Alcantarillado en la Asociación de Vivienda los Barrancos de la Junta Vecinal Luchando Juntos por San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra Conforme, estando expedito para continuar su trámite y aprobación definitiva por la superioridad.

Que, mediante Informe Nº 528-2012-OSLO/GM/MPMN; el Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN Indicando que el Plan de Trabajo a nivel de estudio definitivo del Proyecto: "Mejoramiento, Ampliación de Red de Agua y Alcantarillado en la Asociación de Vivienda los Barrancos de la Junta Vecinal Luchando Juntos por San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", se encuentra Conforme ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación vigente, por lo que se sugiere sea derivado a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y acciones respectivas.

Que, con Informe Nº 276-2012-SPI-GPP/GM/MPMN; el Econ. Herbert Marco Villegas Ventura Sub Gerente de Programación e Inversiones informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico del PIP "Mejoramiento, Ampliación de Red de Agua y Alcantarillado en la Asociación de Vivienda los Barrancos de la Junta Vecinal Luchando Juntos por San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", con Código SNIP Nº 199961 por un monto de S/. 25,597.75 Nuevos Soles por la Modalidad de Administración Directa, el mismo que cumple con los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Inversión Pública.



Que, mediante Informe N° 429-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto con Código SNIP N° 199961 "Mejoramiento, Ampliación de Red de Agua y Alcantarillado en la Asociación de Vivienda los Barrancos de la Junta Vecinal Luchando Juntos por San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", resulta financiar el Costo del Estudio definitivo con Presupuesto de la Sub Gerencia de Estudios de Inversión.

Que, mediante Informe N° 0623-2012-GPP/GM/MPMN; el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que el Plan de Trabajo para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto con Código SNIP N° 199961 denominado: "Mejoramiento, Ampliación de Red de Agua y Alcantarillado en la Asociación de Vivienda los Barrancos de la Junta Vecinal Luchando Juntos por San Antonio, Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto - Moquegua", la Sub Gerencia de Presupuesto y Hacienda recomienda financiar el Costo Definitivo con Cargo al Presupuesto de la Sub Gerencia de Estudio de Inversión Secuencia Funcional (0004)

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO CON CÓDIGO SNIP N° 199961 "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS BARRANCOS DE LA JUNTA VECINAL LUCHANDO JUNTOS POR SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 29,597.75 VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 75/100 NUEVOS SOLES, con Cargo a la Secuencia Funcional 0004 Presupuesto de la Sub Gerencia de Estudios de Inversión; forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) File, Uno (01) Cd.**

**PRESUPUESTO DE ELABORACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS**

A.- ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO						TOTAL	23,460.33
1.00	Elaboración de estudio definitivo (régimen laboral Público)					Sub Total	5,200.00
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial	
1.01	01 Coordinador de Proyectos	mes	1.00	100.00%	3,400.00	3,400.00	
1.03	01 Técnico Const. Civil Espec. en Metrados y CAD	mes	1.00	100.00%	1,800.00	1,800.00	
2.00	Seguro					Sub Total	507.00
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial	
2.01	01 Coordinador de Proyectos	mes	1.00	100.00%	331.50	331.50	
2.02	01 Técnico Const. Civil Espec. en Metrados y CAD	mes	1.00	100.00%	175.50	175.50	
3.00	Vacaciones trucas					Sub Total	433.33
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial	
3.01	01 Coordinador de Proyectos	mes	1.00	100.00%	283.33	283.33	
3.02	01 Tecnico Const. Civil Espec. en Metrados y CAD	mes	1.00	100.00%	150.00	150.00	
4.00	Papelería en general, útiles y material de oficina					Sub Total	220.00
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial		
4.01	Papelería A-4	Millar	2.00	30.00	60.00		
4.02	Tóner para impresión láser	Und.	2.00	80.00	160.00		

5.00 Contratación de Servicios						Sub Total	17,100.00
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial	
5.02	01 Responsable de Proyecto (Ing. Civil o Sanitario) elaboración del diseño de red de agua y alcantarillado	serv.	1.00	100.00%	10,500.00	10,500.00	
5.03	01 Ing. Civil espec. En mecánica de suelos (06 calicatas)	serv.	1.00	100.00%	3,000.00	3,000.00	
5.04	01 Levantamiento Topográfico	serv.	1.00	100.00%	3,000.00	3,000.00	
5.05	01 Expedición del CIRA	serv.	1.00	100.00%	600.00	600.00	

<b>B.- EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO</b>						<b>TOTAL</b>	<b>2,137.42</b>
---	--	--	--	--	--	--------------	-----------------

1.00 Evaluación de expediente técnico (régimen laboral Público)						Sub Total	1,700.00
---	--	--	--	--	--	-----------	----------

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
1.01	01 Ingeniero Civil (responsable de evaluación)	mes	1.00	50.00%	3,400.00	1,700.00

2.00 Seguro						Sub Total	165.75
-------------	--	--	--	--	--	-----------	--------

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
2.01	01 Ingeniero Civil (responsable de evaluación)	mes	1.00	50.00%	331.50	165.75

3.00 Vacaciones truncas						Sub Total	141.67
-------------------------	--	--	--	--	--	-----------	--------

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Participación	Precio	Parcial
3.01	01 Ingeniero Civil (responsable de evaluación)	mes	1.00	50.00%	283.33	141.67

4.00 Papelería en general, útiles y material de oficina						Sub Total	130.00
---	--	--	--	--	--	-----------	--------

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Parcial
4.01	Papelería A-4	Millar	1.00	30.00	30.00
4.04	Útiles de escritorio	gib	1.00	100.00	100.00

<b>TOTAL ELABORACION Y EVALUACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS</b>						<b>SI. 25,597.75</b>
---	--	--	--	--	--	----------------------

**ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO CON CÓDIGO SNIP Nº 199961 "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LOS BARRANCOS DE LA JUNTA VECINAL LUCHANDO JUNTOS POR SAN ANTONIO, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA", con un Plazo de Ejecución de 30 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

*Alberto R. Coayla Vilca*  
**Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA**  
 ALCALDE